

INFORME GERENTE GENERAL

Guayaquil , febrero 17 del 2.010

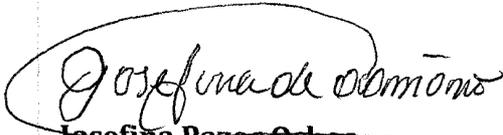
Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TAFACE S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la compañía TAFACE S.A., cumpro con informarles que durante el ejercicio económico del 2.009, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,


Josefina Pazos Ochoa
GERENTE GENERAL



Guayaquil, febrero 17 del 2.010

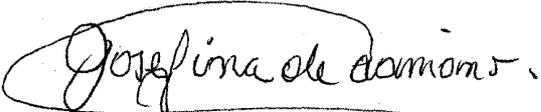
**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Yo, Josefina Esther Pazos Ochoa en calidad de representante legal de la compañía TAFACE S.A., certifico que a la fecha de aprobación del Balance General al 31 de diciembre del 2.009 por parte de la Junta General de Accionistas, la referida compañía no es contratista del estado ecuatoriano y de ninguna de sus instituciones públicas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Josefina Pazos Ochoa
GERENTE GENERAL

